INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS TAXLAPALMIRA S.A.
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS TAXLAPALMIRA S.A.,** tengo a bien presentar y poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico 2016.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizo además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2016, que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en qué situación se encuentra la misma.
La compañía obtuvo una utilidad neta de USD 1.173,71.

4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión tanto el Balance General, como el de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- CONCLUSIONES

Debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS TAXLAPALMIRA S.A.,** así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución de ejercicio económico.

Atentamente,

Sr. Andrango Pulamarin Luis E.
COMISARIO